

Normas minimas de servicios voluntarios para el desarrollismo en el contexto de eFeF (Foros evangelicos de servicios voluntarios para el desarrollismo)

Prólogo

La „conferencia evá ngelica para servicios voluntarios“ (Konferenz evangelischer Freiwilligendienste) (www.kef-online.org) estableció el año 2004 para los servicios voluntarios con la financiación evangelica y de un largo periodo e internacionales, marcos de calidad y las normas minimas que serán presentadas en este documento. La conferencia está compuesta por todas las instituciones evangelicas que ofrecen servicios voluntarios nacional, europeo e internacional. A este grupo pertenecen, por ejemplo, el “Freiwilliges Soziales Jahr” (año voluntario de trabajo social), el FÖJ (año voluntario de trabajo ecologico), internationale Friedensdienste (servicio de paz internacional), das Diakonische Jahr im Ausland (Año de diaconia en el extranjero) y el European Voluntary Service (servicio voluntario europeo).

El comité de coordinación de “Foros evangelicos de servicios voluntarios para el desarrollismo” (eFeF) recomienda, considerar estos conceptos ligeramente modificados como también todos los conceptos de servicios voluntarios en políticas de desarrollo. Las revisiones de los estándares de la conferencia evangélica para servicios voluntarios están reconocidas en este comunicado.

Estas normas minimas permiten formar un marco de referencia, dentro de el cual las instituciones evangelicas puedan desarrollar de forma independiente sus servicios para el desarrollismo. Las normas asegurarán un cierto grado de comparabilidad. Con estas normas las instituciones asumen el compromiso de formar procedimientos de selección, áreas de trabajo, seminarios de preparación y análisis, calificación, orientación, marcos de legales y de financiación, etc. de tal manera, que los participantes en estos servicios voluntarios tengan una oferta adecuada y que puedan sacar el mayor provecho de sus servicios voluntarios. Del mismo modo, las normas permiten reducir al mínimo la carga burocrática para las instituciones y organizaciones asociadas y por supuesto ser al mismo tiempo de interés, es decir, tener un valor añadido.

Esperamos poder contribuir con las normas presentadas que se formen. cosas como “„Win-Win-Situationen“”, es decir, que todos los participantes tengan de uno u otro modo beneficios.

Contenidos:

1. Modelo.
2. Objetivos.
3. Grupos destinatarios.
4. Requisitos para participar, Procedimientos de elección.
5. Condiciones para los marcos estructurales.
 - a) Cooperación con las organizaciones socias.
 - b) Acuerdos con los voluntarios.
6. Condiciones de marcos personales, Orientación.
7. Programa de orientacion pedagógica.
8. Seguros de vida.
9. Costos, condiciones de marcos de financiación.
10. Reconocimiento, certificación.
11. Seguridad de calidad, autoevaluación.

Concepción

Estándares para la concepción:

- Una concepción bien fundamentada de la Organización para el servicio voluntario de políticas de desarrollo es escrita y comunicable.
- Contiene declaraciones de el significado del servicio voluntario para la organización, por ejemplo:
 - El servicio voluntario evangélico es una expresión del ecumenismo internacional y de la conjunta responsabilidad con el mundo.
 - El servicio voluntario como educación para el desarrollo.
 - Los servicios voluntarios son parte de un concepto global de paz de las organizaciones.
 - El servicio voluntario como un servicio de paz y un servicio de aprendizaje social.
 - El servicio voluntario como aprendizaje misionero y ecuménico.
 - El servicio voluntario como una oferta de integración para jóvenes con necesidades especiales.

Estándares mínimos: Cada institución debe tener en su concepción por lo menos los dos primeros subpuntos.

- Da una visión completa sobre las siguientes condiciones previas del servicio voluntario:
 - Objetivos y perspectivas claras (por ejemplo, la disposición de aprendizaje mutuo).
 - Grupo destinatario.
 - Sistema de trabajo
 - Compromiso con la calidad
- Serán mencionadas ciertas exigencias de calidad:
 - Ofertas de aprendizaje y educación y acompañamiento pedagógico son elementos imprescindibles en los servicios voluntarios.
 - Ofertas de educación deben reflejar y acompañar el servicio.
 - Garantía de determinados estándares de calidad o marcos de condiciones legales.
 - Declaración de cooperación con las organizaciones compañeras a un mismo nivel.
 - Objetivo de la cooperación: Mutuo aprendizaje.

1. Objetivos

Estándares para los objetivos:

➤ Han sido formulados de forma escrita los siguientes objetivos del programa y del aprendizaje:

- Protección de creación y reforzamiento de la paz y justicia social a través de educación de una sociedad responsable.
- Reforzamiento de discusiones sobre las cuestiones del credo y motivación de participación activa en sectores de la iglesia.
- Desarrollo personal y aumento en las cualidades sociales.
- Reforzamiento de la tolerancia y cualidades internacionales a través de encuentros con otras culturas.

Otros posibles objetivos son por ejemplo:

- Reforzamiento a orientación profesional a través de
- Fortalecimiento de una sociedad civil a través del reforzamiento de la participación democrática y el compromiso ciudadano.
- Derroque de inhibiciones en la integración profesional y social

3. Grupos destinatarios

Estandares para grupos destinatarios:

No hay especificaciones para los grupos destinatarios. Esto lo regula cada organización individualmente.

8. Condiciones de los participantes/ Procedimiento de selección.

Estándares para el procedimiento de postulación y de selección:

- Los postulantes serán suficientemente informados y aconsejados de manera personal.
- Como primera información (por ejemplo en la página web) existen a disposición de los postulantes:
 - Los países y posibilidades de intervención.
 - Acompañamiento pedagógico.
 - Marcos de condición (comienzo y duración del servicio, participación en ofertas de educación, etc)
 - Aspectos económicos.
 - Situación jurídica (Año de voluntario de trabajo social o no, sin conductas de trabajo, si no de servicio social).

Una respuesta positiva debes ser **dentro de dos semanas** luego del ingreso de la consulta

- Procedimientos de postulación de forma escrita y finalmente, dado el caso, una entrevista personal.
No habrá ninguna emisión sin una entrevista personal
- Existen criterios escritos fijos, que los voluntarios deben cumplir y procedimientos de selección.
 - La totalidad de la postulación
 - Determinados rasgos sociodemográficos (Edad, sexo, otros), a lo mejor la consideración de particulares grupos destinatarios.
 - Exigencias personales (determinados valores y normas, intereses, motivación, etc).
 - Cualificaciones (determinadas habilidades y limitaciones, experiencias laborales, conocimiento de idiomas, capacidades sociales y interculturales).
 - Eventualmente compromiso no retribuido.

- **La organización de selección / Einsatzstelle o dado el caso instituciones mediadoras son aptamente involucradas en el proceso de selección y tienen derecho de participar en las decisiones (dado el caso protocolo de confirmación)**
Estandar mínimo de participación: Organización social/Einsatzstelle recibe previamente las partes pertinentes de los documentos de solicitud del voluntario/a.
Para los voluntarios del extranjero/as, la organización social del país anfitrión puede también llevar a cabo la entrevista personal (conocimientos del idioma deben ser establecidos).
- Cada postulante escogido recibe una propuesta de mediación individual. Deseos y motivos personales del/la postulante serán recibidos y considerados en la medida de lo posible. La entrevista personal sirve como base para el sometimiento de una propuesta de mediación a través del sponsor.
- Todo el tiempo durante el estado del procedimiento de postulación y mediación deben ser transparente para los postulantes. EL proceso de solicitud debe estar terminado tres meses antes de la salida
- Los postulantes que no han sido escogidos deben recibir respectivamente un aviso a más tardar dos semanas después del fin del proceso de selección.

9. 5. Marcos de condiciones estructurales
- a. a. Cooperacion con las organizaciones socias.

Estandares para los acuerdos de cooperacion con las organizaciones socias

- **Una cuidadosa seleccion de los lugares de trabajo se lleva a cabo en el lugar con las organizaciones socias.** Los intereses de los/las voluntarios/as serán considerados (ver procedimiento número 4). Existen descripciones de los proyectos y además serán actualizados.
- **Será dado por echo un corpontamiento de igualdad entre las organiaciones socias.** Consideracion de cada uno de los deseos de los socios.
- **Una cooperacion continua y obligatoria, que en lo mejor sea regulado con un contrato** (revisión ocasional de los objetivos y normas a través de correspondencia, llamadas telefónicas y visitas a los proyectos).
- **La institucion de origen se asegurará de que los asociados y aufnehmende Einsatzstelle cumplan con sus objetivos las normas de calidad de recepción.**
- **Existe un acuerdo de cooperación sobre el entendimiento en común (y objetivos o bien estandares de calidad en común) de los servicios voluntarios como base del trabajo en conjunto (determinado de forma escrita), en donde especialmente las siguientes declaraciones serán mencionadas.**
 - Orientacion personal e instruccion profesional y calificada para los voluntarios/as.
 - Marcos o normas para el trabajo voluntario(Vacaciones, horarios de trabajo, etc.)
 - Definicion de actividades (creacion de perfil de actividades).
 - Financiación (en conversacion con las organizaciones socias).
 - Regulacion sobre vias de comunicacion, mejor dicho canales de informacion en caso de problemas (persona de contacto, informacion sobre el transcurso del servicio, servicio de atencion telefonica inmediata para casos especiales, problemas).
 - Estandares del lugar de trabajo, alojamiento y programa de orientacion (eventualmente ayuda en la busqueda de vivienda, cursos de idioma, permitir o mejor dicho facilitar la participacion en programas de educacion)

- **Obligación con el reconocimiento del compromiso voluntario** (retroalimentación personal, certificado reconocido, ver también en el reconocimiento número 11).

b. Acuerdos con voluntarios/as

Estandares para los acuerdos con los voluntarios/as:

- Están establecidos acuerdos estandarizados de forma escrita con los voluntarios, sobre regulaciones importantes, en especial sobre los siguientes puntos:
- Lugar/area de actividad.
 - Duración del tiempo de trabajo en la semana.
 - Prestación (Alojamiento, provisión).
 - Apoyo en casos administrativos (costos de visa, costos de viajes, etc.).
 - Asumir gastos oficiales.
 - Seguros: Garantía de seguros mínimos de salud, contra accidentes y contra terceros. (Para años voluntarios de trabajo social (FSJ) también seguro social)
 - Otras asistencias.
 - Período de vacaciones.
 - Duración del servicio.
 - Persona de contacto (oficial y privado)
 - Dinero para gastos particulares.
 - Instrucción y acompañamiento.
 - Participación en programas de formación y en curso de idioma.
 - Disolución de acuerdos.
 - Certificado al final del servicio.

6. Marcos de condiciones personales y acompañamiento personal.

Estandares mínimos para marcos de condiciones personales o mejor dicho acompañamiento personal.

- Las organizaciones enviadoras y receptoras de los voluntarios se encargaran mutuamente de asegurar una orientacion profesional y obligatoria y un acompañamiento personal (la distribucion de tareas será regulada atraves de un contrato).
- Organización enviada:
 - Persona de contacto (apoyo pedagogico profesiona)
 - La persona de contacto debe estar siempre disponible.
- Puesto de trabajo:
 - Instruccion calificada y profesonal con las respectivas capacidades de tiempo
- Ciudad anfitriona o mejor dicho país anfitrión:

En caso de problemas, organizaciones independientes o mejor dicho neutrales (por ejemplo organizacion socia) deben estar a disposicion y siempre disponible en colaborar.

- La orientacion personal se llevará tambien a cabo a traves de seminarios de orientacion (ver punto 9 del progama de orientacion pedagogico).

7. Programa de orientación pedagógica.

Estandares para las bases de los metodos y las bases pedagogicas.

- **Ensenanza del lenguaje: La adquisición de conocimiento de la lengua en marcos de la preparación es propia responsabilidad de los voluntarios.** Las organizaciones socias en el país anfitrión deben ayudar al voluntario en la búsqueda de cursos intensivos de idioma (de preferencia al principio de la estancia).
- **Seminarios obligatorios de orientación o mejor dicho de formación de las organizaciones enviadoras y receptoras de voluntarios (ofertas propias o de terceros) para servicios de doce meses.**
 - Seminario de preparacion de por los menos cinco dias.
 - Seminario de iniciacion e introduccion en la region de seleccion, de por lo menos tres dias y dentro de las primeras cuatro semanas.
 - Seminario de reflexion en la mitad del programa de por lo menos tres dias.
 - Reflexion final con los voluntarios, la organizacion socia y el mentor en el país anfitrion.
 - Semenario al regreso de por lo menos cinco dias.
- Marcos para los seminarios
 - Los voluntarios participantes de los seminarios tendrán estos dias libres
 - Tamano del grupo: minimo cinco participantes
 - Grupo organizador: Seminarios de orientación serán dirigidos por grupos pedagógicos mixtos, calificados y con experiencias en servicios voluntarios.Integración de exparticipantes en los seminarios de preparación.
 - Proporción mínima entre los participantes y la organización (principal, secundarios y no remunerados) de 1:10
 - Una concepción de los seminarios establece de forma escrita, que los seminarios serán orientados a las necesidades de los/las participantes, lo que lleva a una evaluación de los seminarios.
 - Los seminarios en lo posible en casas de congresos.
 - Objetivo: Encuentro e intercambio entre los voluntarios. El grupo como lugar de aprendizaje (confidencialidad).
 - Los seminarios serán participativos y orientados a las experiencias.
 - Habrá una variedad de metodos (seran vistos todo tipo de aprendizaje)

➤ Contenidos:

- Informacion sobre las organizaciones y puestos de trabajo.
- Expectativas, definicion de metas.
- Reflexion sobre la actividad (ej. el rol de voluntario)
- Reflexion sobre experiencias personales (ej. como resolver problemas)
- Orientacion profesional.
- Capacidades con medios, lenguajes, comunicacion y organización.
- Planteamientos sociales, religiosos y socialpoliticos.
- Temas relacionados con la identidad y biografia.
- Temas de cultura general (Cultura, Lenguaje clima, politica y situacion del país anfitrión)
- Posibilidades de participacion
- Procesos de aprendizajes sociales e interculturales. (Desarrollo de capacidades sociales e interculturales).
- Eventualmente escurciones y/o visitaciones a organizaciones.
- Eventualmente planificacion de proyectos fuera de las áreas de trabajo.

Será de consideracion la igualdad de géneros. Si el el grupo destinatario es desfavorecido, se deben considerar sus necesidades de manera especial.

Contenidos y Cronograma de los seminarios y reflexiones.

Seminario de preparación	Seminario de iniciación en el país anfitrión	Reflexión en la mitad del programa	Reflexión final	Seminario al regreso
<p>1-3 meses antes del viaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre las organizaciones enviadoras y receptoras • Preparación de conocimientos generales • Aspectos interculturales • Objetivo del servicio • Formación personal (valores, expectativas) • Rol como voluntario/a <p>Entendimiento del voluntariado en el país anfitrión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de campos para las actividades del programa • El dominio en crisis personales • Derechos y obligaciones • Materiales y condiciones • Condiciones del seguro • Otras informaciones (Vuelo, visa, prevenciones médicas, etc) • Información sobre las instrucciones y sobre el acompañamiento. Formación de redes. 	<p>Dentro de las primeras cuatro semanas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción en la realidad laboral y en la vida cotidiana en el país anfitrión y en el proyecto • Cualidades interculturales y técnicas de adquisición de conocimientos y dominio en diferentes áreas (Lenguaje, comunicación, modo de vivir, condiciones de trabajo). • Claras preguntas sobre el servicio y sobre la integración en la sociedad anfitriona. • Como resolver problemas (durante el servicio, con los encargados, en el entorno, etc). • Consideración de la identidad. • Establecer contacto con los otros voluntarios. 	<p>En la mitad del servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balance del servicio hasta ese punto, reflexión sobre los objetivos y las experiencias realizadas y transferencia de las experiencias de aprendizaje. • Tratamiento de los problemas durante el servicio. Estrategias para soluciones concretas: como resolver los conflictos. • Autocontrol, planificación de la situación de vida y trabajo. • Comprobación de los objetivos y valores iniciales, así como también compaginación en el contexto total del compromiso social. • Aprendizaje de los encuentros, reflexión sobre sí mismo, preguntarse sobre la percepción de patrones. • Planificación de la fase final y del tiempo 	<p>Al final del servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balance del servicio • Retroalimentación del lugar de servicio, de la organización social, del mentor y los voluntarios (calidad de dirección, mejoramiento de consejería, clima en el lugar de trabajo). • Calidad de las capacidades • Discusión sobre las posibilidades de mejoramientos para los próximos voluntarios. 	<p>Dentro de 12 meses después del regreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y asimilación a través de conversaciones. • Intercambio de las experiencias como voluntario/a. Reflexión crítica sobre estas experiencias, comprobación de los objetivos iniciales. • Aprendizaje personal, efectos del servicio sobre la biografía personal. • Trato con experiencias de regreso. • Aprendizajes para la organización, retroalimentación para la organización enviadora y receptora de voluntarios. • Aprendizajes para la propia sociedad, cambios en la percepción del país propio y sociedad propia. • Servicio voluntario como servicio de paz • Otros compromisos y

		<p>posterior.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contacto con los otros voluntarios, formación de redes.• Profundización de los conocimientos sobre la realidad de vida y trabajo en el país anfitrión y en el proyecto.		<p>responsabilidades.</p>
--	--	--	--	---------------------------

Otras Recomendaciones para la iniciación en el país anfitrión para el acompañamiento durante el servicio:

Para la organización selectora está establecida (de forma escrita) una lista de control para la preparación.

- Saludo.
- Iniciación en estructuras y procedimientos en lugar del servicio.
- Presentación de proyectos.
- Presentación de colaboradores/as.
- Presentación Materiales.
- Presentación de informaciones.
- Orientación, posibilidades de formación, profundización de los medios del lenguaje.

8. Seguros.

Estándares para los seguros.

➤ Tanto la organización que envía los voluntarios, como la que los recibe, tienen la responsabilidad de asegurarse de que los voluntarios tengan seguro de salud, y que estén asegurados contra accidentes y contra terceros.

9. Condiciones para marcos de costos y financiación.

➤ Las condiciones para los marcos de costos y financiación deben ser transparente para los voluntarios.

10. Certificación

Estándares para la certificación:

- Reconocimiento del servicio voluntario por las instituciones.
- Despedida en un marco adecuado.
- Expedir un certificado con el contenido mínimo siguiente:
 - Datos de la institución,
 - Datos del/a voluntario/a.
 - Rango de tiempo.
 - Áreas de trabajo y características.

Otras posibles evaluaciones:

- Evaluación de la motivación, cooperación, competencias personales.
- Traducción del certificado.
- Rendimientos especiales.

11. Seguro de calidad / Autoevaluación.

Estándares para el seguro de calidad.

- Existen Procedimientos estandarizados de selección. Participantes son los/las voluntarios/as, organización receptora del voluntario y organización enviadora del voluntario.
-

